

NOSOTROS

DIGITAL



Corporación del Comercio,
Industria y Servicios
de Bahía Blanca

REVISTA OFICIAL DE LA CORPORACIÓN
DEL COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS DE BAHÍA BLANCA

ABRIL | 2022

► PARA IMPULSAR EL
CONSUMO LAS
PYMES NECESITAN
MAS APOYO



Usemos adecuadamente las GUARDIAS de EMERGENCIA.



Cuidemos al personal de la salud.
Ayudemos a salvar una vida



Seamos responsables.
Ayudemos a salvar una vida.

**Las guardias de los hospitales
son para personas con problemas
GRAVES y URGENTES**

Por situaciones que no requieran una atención inmediata
acercate a un consultorio médico o a una unidad sanitaria.



► PARA IMPULSAR EL CONSUMO LAS PYMES NECESITAN MAS APOYO

Desde la Corporación del Comercio Industria y Servicios de Bahía Blanca consideramos que la retracción de precios de más de 1300 productos constituye una medida que además de no resolver los problemas estructurales que genera la inflación, resulta perjudicial para nuestras pymes.

Desde la institución alentamos las iniciativas destinadas a potenciar el consumo, siempre y cuando éstas no tengan un efecto negativo, tal como la caída de ventas por desabastecimiento de mercadería, lo cual genera una importante pérdida en la ya deteriorada rentabilidad de las pymes frente al constante y recurrente aumento de sus costos.

Es entonces necesario articular estas acciones de manera tal que todos los sectores intervinientes en la cadena hagan su

aporte en pos de un resultado final que otorgue beneficios reales al consumidor. Resulta crucial que el Estado haga el suyo y otorgue reducciones en la carga impositiva para lograr así una baja en los precios de los productos, como así también para aliviar el alto costo integral de las pymes.

Con el nivel actual de tributos e impuestos, la inflación, y los altos costos que deben afrontar las pymes, resulta imposible que éstas tengan posibilidades de realizar inversiones, potenciar el empleo, activar el consumo, y apuntalar el desarrollo productivo que requiere la Argentina.

Financiá todos tus cursos

LA MEJOR OPORTUNIDAD PARA INVERTIR EN TU FUTURO PROFESIONAL

Ingresá en el área de capacitación de la Corporación del Comercio Industria y Servicios de Bahía Blanca www.ccis.org.ar/capacitaciones y vas a descubrir la más completa barería de cursos de formación profesional. Si sos socio de la institución gozás de un

20% de DESCUENTO



Corporación del Comercio,
Industria y Servicios
de Bahía Blanca

Consultanos y pedí tu código de descuento al
2914 62-6672

Además podés
financiar el pago con:



**mercado
pago**

VISA



**AMERICAN
EXPRESS**

Naranja



cencosud

CABAL



(nativa)



Provincia
NET

rapipago





CAPACITACIÓN PROFESIONAL

**POTENCIÁ TU NIVEL
EMPRESARIAL**



291- 462-6672



Junto a los que hacen

Diplomatura Marketing DIGITAL social media y publicidad

Organiza



CURSO | MODALIDAD **EN VIVO VIRTUAL** |

Comienzo
31 de mayo

METODOLOGÍA

- 12 clases 100% en vivo
- Plataforma Zoom
- Especialistas a cargo
- Comienzo mayo

www.ccis.com.ar



CURSO: Modalidad Presencial

ATENCIÓN AL CLIENTE Y VENTAS

TEMARIO:

- Qué significa el rol de prestador de servicios?
- El servicio al cliente como responsabilidad
- La importancia de la atención al cliente para la organización
- Los diez pecados capitales en la atención al cliente
- Los comportamientos
- La forma correcta de vender
- Neurotips: venderle a la mente no a la gente- la diferencia

A cargo de: Marizú Noguez

13/04 - 27/04 - 04/05 - 11/05

17.30 a 19.30 hs - Alsina 17 Piso 1



291- 462-6672

Junto a los que hacen

► EL PESO DE LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS

El Instituto Argentino de Análisis Fiscal publicó el "Vademécum tributario 2022". Entre tributos nacionales, provinciales y tasas y contribuciones municipales, la lista de impuestos que afrontan los argentinos llega a 165, pero ocho de ellos concentran el 82% y doce el 91% de la recaudación consolidada de los tres niveles de gobierno.

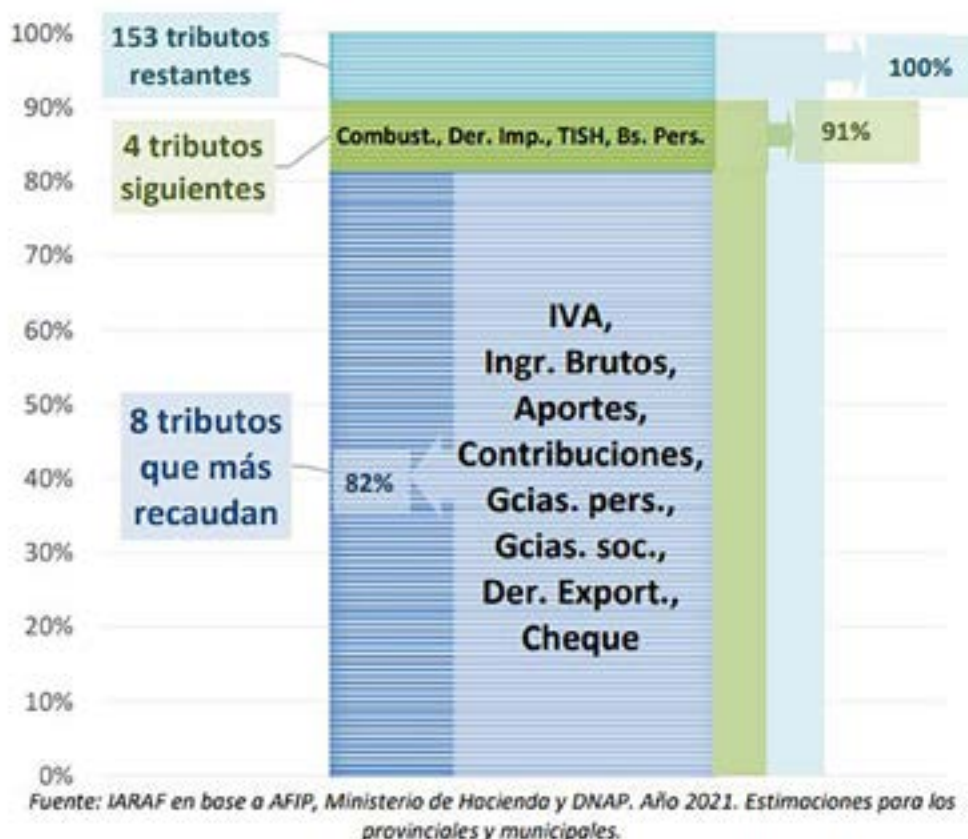
Los tributos pueden clasificarse como impuestos, tasas y contribuciones. La diferencia fundamental entre un impuesto y una tasa, derecho o contribución, se explica, "es que en los primeros se grava una manifestación de capacidad contributiva que no precisa ser acompañada de una contraprestación específica por parte del Estado, en tanto que en el caso de tasas



y contribuciones la obligación de pago se origina en la prestación estatal de un bien, obra o servicio que beneficia de manera concreta al contribuyente.

Más allá de que los tributos sean 165, la recaudación efectiva se concentra en relativamente pocos instrumentos. De hecho, el estudio precisa, en base a la recaudación del año 2021 de IVA, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, Ganancias de personas humanas, Ganancia de sociedades, Derechos de exportación, Débitos y créditos bancarios (cheque) e Impuesto provincial a los Ingresos Brutos, que 8 tributos explican el 82% de la recaudación tributaria consolidada (esto

es, de los tres niveles de gobierno) del país. Y si a esos ocho tributos se suman el impuesto sobre los Combustibles, los Derechos de Importación, el impuesto a los Bienes Personales y la Tasa de Seguridad e Higiene Municipal (TISH, el caballo de batalla de los Municipios), se tiene que el 91% de la recaudación consolidada argentina se concentra en doce tributos. De ellos, diez son nacionales y los dos restantes los principales a nivel provincial y municipal respectivamente. Los 153 tributos restantes aportan a las arcas fiscales el 9% de la recaudación consolidada, lo cual abre un amplio espacio de posibilidades a la simplificación del sistema tributario.



CENSO 2022

▶ ASPECTOS PRÁCTICOS

Teniendo en cuenta que el día 18 de Mayo se realizará el Censo Nacional y se decretará feriado nacional, compartimos informe con aspectos a tener en cuenta.

Punto destacado:

ACTIVIDADES PROHIBIDAS: Un aspecto a tener particularmente en cuenta, es que la ley 24.254 establece determinadas prohibiciones entre las 00:00 y las 20:00 del Día del Censo -18 de mayo- lapso en que no se podrán realizar funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas, espectáculos ni reuniones públicas al aire libre o en recintos cubiertos.

Estando asimismo prohibida la actividad de restaurantes, confiterías, casas de expendio de bebidas y similares, rotiserías, panaderías y en general todo comercio de venta de artículos alimenticios y de bebidas y clubes (art 2).

Esto puede generar algunos conflictos de interpretación, en tanto la hotelería no está prohibida, y de hecho, los hoteles se supone debieran poder suministrar desayuno y almuerzo a los huéspedes; circunstancia que en muchos casos se hace en la propia sede, o en otras proveedores o concesionarios, aspectos que podrían suscitar contingencias, y que sugerimos eventualmente esclarecer localmente con anterioridad con las autoridades que tuvieran a cargo dicha fiscalización, ya que las multas en la hipótesis de violación a estas prohibiciones son significativas.



▶ FINANCIAMIENTO PYME

El BCRA actualiza las tasas de interés para las operaciones de crédito

El Banco Central dispuso para las entidades financieras diversas disposiciones en lo que refiere a plazos fijos y depósitos. Y, en lo que respecta específicamente a las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME", dispuso incrementar:

- Al 35 % nominal anual fija la tasa prevista en el punto 5.1.1 de la Comunicación "A" 7140 (Financiación de proyectos de inversión de MiPyME destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios).
- Al 43 % nominal anual fija la tasa prevista en el punto 5.1.2 de la Comunicación "A" 7140 (Capital de trabajo y descuento de che-



ques de pago diferido y de otros documentos a MiPyMEs y destinos especiales)

La medida regirá para las financiaciones acordadas a partir del 23 de marzo del corriente. Asimismo, la comunicación instruye a "sustituir, con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a abril de 2022, al 51 % nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras".



LLEVÁ A TU CASA

- CALIDAD
- SEGURIDAD
- CONFIANZA
- PESO EXACTO
- DURABILIDAD



ENVÍOS A DOMICILIO
de **LUNES** a **SÁBADOS**
0800-222-2222

AHORA HACÉ TU PEDIDO TAMBIÉN POR WHATSAPP



2914192528

LUNES A VIERNES 8HS A 17HS | SÁBADOS 8HS A 13HS



ARTIGAS (CASA CENTRAL)
Inglaterra 1750 | Bahía Blanca
(0291) 451-2254 | 454-6019

ARTIGAS (SUCURSAL)
Ruta 33 km 134.5 | Pigüé
(02923) 47-5797 | 47-4403

www.artigas.com.ar

SEGUINOS



► LA ROPA YA TIENE PRECIOS CUIDADOS: 70 MARCAS RECONOCIDAS VENDERÁN PRENDAS MÁS BARATAS

Tal como adelantamos en febrero, el Gobierno finalmente lanzó un programa de precios accesibles para la compra de ropa. Bajo el nombre de "Acción Moda", unas 70 marcas de primera línea ofrecerán prendas a precios más accesibles en unos 2.000 puntos de venta en todo el país hasta julio de este año. Cada marca de las participantes ofrecerá al menos 15 productos a precios más económicos en sus locales, prendas que estarán identificadas con una etiqueta oficial.

La iniciativa fue coordinada entre la Secretaría de Industria del Ministerio de Producción y la Cámara Argentina de la Industria de la Indumentaria (CIAI) con el objetivo de acercar a los consumidores prendas de calidad y diseño con un precio promocional que no supere el 30% de variación interanual en relación a la temporada de otoño- invierno 2021, lo que significa un importante descuento respecto a la inflación general.

Marcas de ropa que participarán de Precios Cuidados

Entre las 70 marcas que ofrecerán prendas más baratas se encuentran Pampero, 47 street, Ay not Dead, Ayrea, Azzaro, Baby Cottons, Bensimon, Billabong, Cardón, Carmela Achaval, Caro Cuore, Cheeky, Cibeles, Clara Ibarguren, Como quieres, Complot, Cristóbal Colón, Cuesta Blanca, Desiderata, Etam, Etiqueta Negra, Gepetto, Ginebra, Gola, Grisino, Jazmin Chebar, Juanita Jo, Key Byscaine, Kimeika, Las Pepas, Mancini, Maria Cher, Markova, Midway, Mimo, Montagne, Naum, Old bridge, Paula Cahen D Anvers, Penguin, Sweet, Tannery, Taverniti, Ted Bodin, Tucci, UMA, Ver, Vitamina, Wanama, Yagmour, Mistral / Brookfield, Magdalena Espósito, Levi's y Rever Pass, entre otras.



► REUNIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS

En el marco de las celebraciones por el día de la mujer, desde nuestra Cámara de Mujeres de Corporación (sitio oficial) y con presencia de directivos de la institución, convocamos a destacadas emprendedoras de todo el ámbito productivo y dirigencial. En la mencionada reunión compartimos experiencias, analizamos la gran importancia y la necesidad de que el espíritu emprendedor femenino continúe adquiriendo cada vez más protagonismo en el ecosistema económico y social de nuestro país.



HACE CRECER TU NEGOCIO

MULTIPLICA TUS VENTAS



SERVICIOS PUERTA A PUERTA 24 HS.



291 4449659

www.correointerpost.com.ar / 0800-9990-ENVIO (36846)

clientes@correointerpost.com.ar

  @interpostok

**Inter
Post**
CORREO
RNPS 605

► EL GOBIERNO DIO DE BAJA EL REPRO Y CREÓ EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO PRODUCTIVO

Asistirá a las empresas adheridas con el pago de hasta el 50% de los salarios de sus trabajadores con un tope equivalente al 50% del Salario Mínimo, Vital y Móvil.



El Ministerio de Trabajo dispuso la finalización de los programas de Recuperación Productiva Repro y Repro II, que serán reemplazados por uno nuevo denominado Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo, por el que se asignará a las empresas adheridas un monto no superior a la mitad del Salario Mínimo Vital y Móvil por cada empleado.

La medida se dispuso a través de la resolución 420/2022 publicada este martes en el Boletín Oficial, que se dictó por considerarse que el Repro II "ha cumplido con sus objetivos y expectativas de política pública de asistencia a las empresas y sectores económicos y productivos afectados con motivo de los efectos que la Pandemia de Covid-19 produjo en la economía nacional a partir de marzo de 2020".

La nueva iniciativa –que conservará la sigla "Repro" en su denominación– consistirá en "una asignación dineraria individual a abonar a los trabajadores y las trabajadoras, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de los empleadores y las empleadoras adheridos al Programa".

Ese monto será equivalente al 50% de la remuneración total hasta un máximo del 50% del SMVyM, que en la actualidad es de \$38.940.

Para percibir la asignación, los empleados no deberán percibir una remuneración superior a cuatro veces el salario mínimo, es decir \$155.760 en abril.

Esa asignación se otorgará por un período de tres meses y el empleador podrá acceder al programa durante dos períodos como máximo, consecutivos o no, dentro de los tres años contados a partir del inicio del primer período otorgado.

Al igual que en el Repro II, los empleadores que quieran acceder al nuevo programa deberán cumplir una serie de condiciones que serán definidas por un Comité de Evaluación y Monitoreo, integrado por representantes de los ministerios de Trabajo, Economía y Desarrollo Productivo y otro de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Además de cumplir con un conjunto de indicadores patrimoniales, financieros y económicos, las empresas interesadas deberán presentar un "Plan de recuperación económica, productiva y laboral" y no haber efectuado una reducción de personal mayor al 20% en la comparación interanual al momento de solicitar la asistencia dineraria.

Por otra parte, no podrán distribuir utilidades correspondientes al ejercicio fiscal en el cual accedan al programa ni recomprar sus acciones directa o indirectamente.

Tampoco podrán incrementar honorarios, salarios o anticipos de los miembros de los órganos de administración por el plazo de 12 meses después de finalizada su participación en programa.

No podrán acceder al programa las empresas, sociedades y entes de los sectores

públicos nacional, provincial y municipal, así como las firmas que perciban subsidios estatales de cualquiera de los tres niveles.

Tampoco aquellas que hayan iniciado su actividad seis meses previos a su solicitud de inclusión en el programa, ni las que estén incluidas en el programa para el Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (Fescas) del Ministerio de Salud.

"En el contexto actual de la economía nacional, se evidencian diversos indicadores que dan cuenta de un proceso de reactivación de la actividad económica y del empleo", sostuvo el Ministerio de Trabajo en los considerandos de la resolución.

La cartera laboral consideró que "resulta pertinente efectuar una reformulación y fusión" de los programas Repro y Repro II "en uno nuevo que cumpla las expectativas de la economía actual".

Con el nuevo Repro, Trabajo apunta a "atender la situación de empresas o sectores que puedan transitar una situación crítica producto de su propia actividad o factores externos que lo provoquen".

Esa tarea, añadió, deberá llevarse a cabo "manteniendo un procedimiento ágil que permita mantener un control suficiente, necesario, estricto y riguroso para evaluar a las empresas que quieran acceder al mismo y asignar las correspondientes prestaciones que se aprueben mediante el trámite que establezca el nuevo Programa".

Habilitamos el servicio **ONLINE** de sellado

Ahora podés gestionarlo desde tu celular o computadora



Corporación del Comercio,
Industria y Servicios
de Bahía Blanca



- 1 Ingresa a <http://ccis.com.ar/formulario-para-contratos/>
- 2 Completá los datos
- 3 Envialo

CAMPAÑA DE SEGURIDAD AIRBAGS TAKATA

**SI TENÉS UN CHEVROLET CLASSIC O CELTA
DEBÉS REALIZAR EL CAMBIO DE AIRBAG.**



2013 A 2017



2013 A 2016



**ESCANEÁ Y AGENDÁ TU TURNO
O ENTRÁ EN: CHEVROLET.COM.AR/AIRBAG-TAKATA**

EL SERVICIO ES ÁGIL Y GRATUITO.

Para más información consulte en www.chevrolet.com.ar/airbag-takata

▶ TRABAJANDO POR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA

Participamos de la primera reunión de Directorio del año de FEBA

La Federación Económica de la provincia de Buenos Aires – FEBA llevó a cabo su primera reunión de Directorio de 2022.

En la misma, representantes de distintos sectores comerciales, industriales ,etc. brindaron informes de gestión y situación general . Posteriormente se procedió al diseño de un plan integral destinado a fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción y el empleo.

Asimismo, el presidente de FEBA, Camilo Alberto Kahale, se mostró esperanzado por la actualidad de varios sectores: “Es un momento de mucha actividad porque la reactivación en muchos rubros está en marcha. Y eso hace que cueste la convocatoria, pero hoy somos muchos directores en este encuentro”.

“Seguimos trabajando en los proyectos de Ley presentados, no vamos a bajar la guardia y vamos a seguir insistiendo hasta conseguir



que esos proyectos se conviertan en Ley”, aseguró Kahale.

Además, el titular de la Federación hizo un repaso de las audiencias mantenidas con funcionarios de la Provincia, al tiempo que informó la agenda de encuentros prevista para el corto plazo.

Durante el Directorio se brindaron también informes sobre: Secretaría general, realizado por el secretario Silvio

Zurzolo; Provincia Net, brindado por el vicepresidente Carlos Cappelletti y por el protesorero, Guillermo Anso; FOGABA, por el vicepresidente Juan Carlos Ubodi; Ioma Microempresarial, a cargo de Raquel Goñi y de Comunicación, por Mercedes Capiel. Además, los directores presentes informaron sobre la situación socio-económica de cada una de sus ciudades.

▶ GESTIONANDO HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES PARA NUESTRAS PYMES

Integrantes de la comisión de gestión empresarial de nuestra institución mantuvieron una fructífera reunión con representantes de la empresa UAALOO.

En la misma se trataron distintas propuestas y alternativas para brindarle a las pymes soluciones tecnológicas aplicadas a la gestión de recursos humanos.



uaaloo

Más información en www.uaaloo.com

HOGAR

DULCE **HOGAR**

Así te sentís en tu casa cuando acudís a un experto.



AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN



CLIMATIZACIÓN POR AGUA



**ABERTURAS Y DEKS DE PVC
SISTEMAS DE CALEFACCIÓN POR AGUA**

ASESORAMIENTO PROFESIONAL- SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

CLIMATEC S.R.L.

Santa Fe 345 - Tel(0291)4523075 - Bahía Blanca - www.climatec-srl.com.ar

Precios diferenciales para tu servicio de transporte y logística

SI SOS SOCIO DE CCIS PODRÁS ACCEDER A TU TARJETA YPF EN RUTA. MUY FÁCIL Y CON BENEFICIOS AL INSTANTE

¿Tu negocio tiene sistema de transporte y querés mayor control y menores costos? Ahora podés tramitar tu tarjeta YPF en Ruta y acceder a importantes beneficios tales como:

- 4 % de descuento en consumo de combustibles , servicios y otros productos en las estaciones de servicio de YPF
- Detallado control de consumo de toda tu flota , pudiendo asignar topes e identificación única para conductores
- Facturación quincenal con 10 días de plazo de pago.
- Amplia cobertura en más de 850 estaciones



Corporación del Comercio,
Industria y Servicios
de Bahía Blanca



Para mayor información comunicate por Whatsapp al 291- 6426418, o por mail a: institucionales@ccis.org.ar

► MÁXIMOS HISTÓRICOS DE CARGAS MOVILIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO PARA EL ESTUARIO DE BAHÍA BLANCA Y LOS PUERTOS DE INGENIERO WHITE Y GALVÁN

Durante el primer trimestre del año las cargas movilizadas constituyeron un nuevo hito. En el estuario Bahía Blanca se alcanzaron las 6.926.780 toneladas, máximo histórico que refleja una

El movimiento logístico de los primeros 90 días del año involucró a 222 buques, 83.584 camiones

suba del 16 % con respecto a igual período en el 2021.

En tanto, en el complejo compuesto por los puertos de Ingeniero White y Puerto Galván también se alcanzó una marca sin precedentes al movilizarse 4.519.618 toneladas.

El movimiento logístico de los primeros 90 días del año involucró a 222 buques, 83.584 camiones y 14.178 vagones y en ese lapso de tiempo se emplearon 7.454 jornales de estiba.

También se estableció un nuevo un récord histórico de movilización de granos con 3.050.540 toneladas movilizadas, con una impactante suba interanual del 40,1%.

Los principales productos cerealeros que protagonizaron esta significativa cifra fueron: el maíz fue la estrella al crecer un 61 % con respecto al 2021 y constituir una nueva marca histórica de 1.225.948 toneladas movilizadas, el trigo con 1.376.000 toneladas y la cebada con 448 mil toneladas embarcadas.

Cabe resaltar que, gracias a estos resultados, el puerto de Bahía Blanca sigue escalando en la tabla de complejos agro exportadores del mundo encontrándose en la actualidad en el séptimo lugar.



Continuando con el desagregado de productos y subproductos movilizados que se combinaron para alcanzar el récord, por el lado de los inflamables y petroquímicos, se movizaron 734.338 toneladas, en tanto que el movimiento de carga general -contenerizada y de proyecto-, alcanzó las 629.723 toneladas y el pescado movilizó 422 toneladas.

El presidente del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca expresó "Los números confirman que vamos en el camino correcto. Tenemos que seguir trabajando con toda nuestra

energía para seguir ganando mercados, mejorando nuestra competitividad y planificando las obras para seguir creciendo. No tengo dudas que tenemos todo para ser el puerto del futuro de la Argentina".

► EXTENSIÓN DE LOS PLAZOS PARA ACCEDER A LA MORATORIA Y BENEFICIOS DE LA LEY DE ALIVIO FISCAL

Desde la Corporación del Comercio Industria y Servicios de Bahía Blanca comunicamos que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) determinó mediante la Resolución General 5181/2022, ampliar el período para que los contribuyentes puedan acceder a los distintos beneficios establecidos en la Ley de Alivio Fiscal.

La adhesión a la moratoria podrá realizarse hasta el 29 de abril mientras que la solicitud para la condonación de deudas y beneficios para los contribuyentes cumplidores podrá realizarse hasta el 18 de abril.

Los nuevos plazos son parte de la medida para acompañar a las pymes en la etapa de recuperación económica.



GRUPO EMPRESARIO
BONACORSI
Líder en Seguridad Social



Arboles de la Memoria

Forestando la ciudad con afectos

Es un homenaje que pueden ofrecer los familiares o amigos de las personas fallecidas.

Un recordatorio que colabora con la ecología y el medio ambiente que se mantiene a través del tiempo. Los árboles se plantarán en función de las necesidades de forestación y embellecimiento de la ciudad.



Solicite mayor información al: 0291 - 4552222
www.grupobonacorsi.com.ar



► ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAME

Participamos de la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). La misma contó con la presencia de más de 250 dirigentes empresariales de todo el país, y del presidente de la Nación: Alberto Fernandez.

Entre as distintas temáticas que se trataron, se establecieron puntos de encuentro y coincidencia alrededor de conceptos tales como la importancia de las pymes como motorizadores de la economía nacional, la necesidad de articular acciones en pos de potenciar el empleo y la producción.

También, junto a Guillermo Merediz, titular de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los emprendedores de la Nación, se firmó un acuerdo de promoción y fortalecimiento de los centros comerciales a cielo abierto en todo el país; iniciativa que nuestra institución se encuentra desarrollando y planificando con el fin de potenciar la actividad comercial en Bahía Blanca y Sudoeste de la provincia de Buenos Aires.

Entre algunos de sus conceptos, el titular de CAME, Alfredo Gonzalez, planteó la necesidad de "contar con un camino de certidumbre que permita seguir

invirtiendo en el país. "Necesitamos políticas de estado perdurables, diálogo y madurez política para avanzar "Es ahora también cuando debemos poner toda la energía y disponer de todas las herramientas a nuestro alcance para fortalecer a las pymes agobiadas en muchos casos por la presión tributaria, el costo laboral o la inflación que encarece nuestros costos mes tras mes", agregó.

SER PARTE ES NEGOCIO

Si sos socio de CCIS reducí tus gastos fijos con estos beneficios

25% DESCUENTO

en **ART**



Corporación del Comercio,
Industria y Servicios
de Bahía Blanca

Por consultas comunicarse a:

info@ccis.org.ar

+54 9 291 405-3710